



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **16 MAY 2019** Expte. N° 14.428/09

VISTO: La Resolución FI N° 249-D-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Ing. Edgardo Ling Sham, en el cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Materiales Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 11 de mayo del año 2016 y mientras duren las funciones como Vicerector de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1449/19 el Ing. Sham, comunica el reintegro al cargo docente de Profesor regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, a partir de 11 de mayo del año en curso;

Que corresponde realizar su reintegro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado, a partir del 11 de mayo del año en curso, al Ing. Edgardo Ling SHAM, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura MATERIALES INDUSTRIALES, de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería, Ing. Edgardo Ling SHAM, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.

RESOLUCIÓN FI **0215** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. VÍCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA